

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UA/R-248448/2025 correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Presupuesto – Subsistema de Formulación del Presupuesto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, gestiones 2025 y 2026.

Nuestro examen se efectuó conforme a las Normas de Auditoría de Cumplimiento, aprobadas con Resolución N° CGE/026/2024 de 1 de abril de 2024 y a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1° de noviembre de 2012, emitidas por la Contraloría General del Estado.

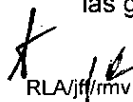
El alcance de la evaluación comprendió la revisión de las actividades realizadas y la documentación generada referente al funcionamiento del Subsistema de Formulación del Presupuesto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondiente a las gestiones 2025 y 2026, considerando la siguiente cobertura de revisión:

Subsistema de Formulación del Presupuesto: Comprendió la revisión de los Anteproyectos de Presupuesto correspondientes a las gestiones 2025 y 2026, verificando la documentación de respaldo en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; y el Manual de Procedimientos de Presupuesto de la Entidad.

El objetivo de la auditoría fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al funcionamiento del Sistema de Presupuesto - Subsistema de Formulación del Presupuesto, correspondiente a las gestiones 2025 y 2026, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB-SP), aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto, aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/12/2019 de 15 de enero de 2019, Manual de Procedimientos de Presupuesto aprobado con Resolución Administrativa N° ASFI/155/2018 de 27 de junio de 2018, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada a las actividades inherentes al Subsistema de Formulación de Presupuesto de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, gestiones 2025 y 2026; conformada entre otros por la siguiente documentación que se cita con carácter enunciativo y no limitativo:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.
- Plan Operativo Anual, gestiones 2025 y 2026.
- Anteproyecto de Presupuesto Institucional, gestiones 2025 y 2026.
- Techo presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para las gestiones 2025 y 2026.


RLA/jf/rmv

- Estimación del Presupuesto de Recursos, gestiones 2025 y 2026.
- Definición de la Estructura Programática del Presupuesto de Gastos, gestiones 2025 y 2026.
- Resolución de Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional y del Plan Operativo Anual, gestiones 2025 y 2026.
- Notas de presentación del Anteproyecto de Presupuesto Institucional al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, gestiones 2025 y 2026.
- Otra documentación relacionada a la evaluación.

Como resultado de la auditoria se identificó la siguiente deficiencia de control interno que se resume a continuación, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma:

3.1 Actualización de Manuales de Procedimientos.

La Paz, 27 de octubre de 2025


RLA/jf/rmv